ACTA – JUNTA DE ACLARACIONES

LLAMADO M.O.P.C. 17/2018. CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN ALCANTARILLADO CONDOMINIAL "CEAC" AD REFERENDUM AL PGN 2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho , siendo las diez horas se reúnen en la sala de reuniones A del 5to piso, del Edificio España situado en la calle España esq. Brasilia, Se reúnen el Lic. Jorge Capdevilla, el Ing. Gustavo Ojeda y el Ing. Fernando Acuña, en representación de la Gerencia de Proyectos de Agua Potable Saneamiento, el Lic. Diego Machuca en representación de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, quien preside este acto, a los efectos de realizar la Junta de Aclaraciones del Llamado de referencia, con el objeto de recibir y contestar las consultas, a fin de que los potenciales oferentes tengan en cuenta para la elaboración de sus ofertas.

Las siguientes Empresas, potenciales oferentes, participan en la Junta de Aclaraciones:

- CONSORCIO PRI REDINSA - INTEC

A continuación, los representantes de las empresas realizan sus consultas, las que son respondidas por los representantes de la mesa, conforme al siguiente detalle:

1- **Consulta:** ¿Se podrían enviar las consultas por escrito?

Respuesta: si, siempre que esté dentro del plazo

2- **Consulta:** En el requisito del SP referente a la puntuación de la maestría para todos los personales claves en donde se requiere, ¿Obtiene el puntaje total al presentar 1 maestría?

Respuesta: Si, presentando 1 maestría obtiene el puntaje total en todos los personales claves en donde se solicita maestría (6 puntos en los 3 profesionales claves)

3- **Consulta:** ¿es necesario designar y presentar los CV para los personales de apoyo técnico en la propuesta técnica?

Respuesta: No es necesario incluir en la propuesta técnica. Tal como lo expresa en la Solicitud de Propuesta es necesario presentar para la etapa de negociación de contrato (ver IAC 21.1).

4- **Consulta:** referente a los cadistas, ¿cómo se validaría dicha experiencia?

Respuesta: se adendará dicho punto, agregando título de cadistas para validar la experiencia.

5- **Consulta:** ¿cuáles son los parámetros solicitados para el estudio socioeconómico?

Respuesta: se adjuntará a ésta acta: Anexo 1 Guía para proyectos de Alcantarillado Sanitario Condominial, Anexo II manual de elaboración de catastro geográfico de acometidas de agua potable y Anexo III Cuestionarios tipo para las encuestas.

Se da por terminado el acto siendo las 11 horas, labrando el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

REDINSA

Ing. Gustavo Ojeda G.
Supervisor de Obras - MOPC

Ing. Fernando Acuña
GPAS/UCP

Lic. Diego Machuca
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - MOPC